Villarrica, 17 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 229/2022

Señor
Jorge Tabakman, Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.
Cerro Corá 1598 e/ Cnel Irrazabal
Teléfono: 021-207090 0971-738819
Correo: ciemilan@gmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1816/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS OFERENTES LABSOL S.A., PY LOGÍSTICA S.A., CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE Y MEDICAL QUÍMICA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS - ID 415.681, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022"**, resuelve:

Art.1 **ADJUDICAR** el ítem 8 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **LABSOL S.A., con RUC 80060528-4**, por un monto total de Gs. 15.610.000 (Guaraníes quince millones seiscientos diez mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.2 **ADJUDICAR** los ítems 20, 90, 95, 99 y 100 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **PY LOGÍSTICA S.A., con RUC 80082167-0**, por un monto total de Gs. 3.960.635 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil seiscientos treinta y cinco) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.3 **ADJUDICAR** los ítems 2, 3, 4, 10, 11, 13, 15, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 54, 55, 56, 57, 63, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 88, 93, 97, 98, 105, 106, 107, 108 y 112 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., con RUC 80026324-3**, por un monto total de Gs. 46.815.200 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos quince mil doscientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.4 **ADJUDICAR** los ítems 5, 6, 12, 14, 18, 24, 29, 30, 33, 38, 47, 50, 53, 58, 61, 76, 82, 83, 84, 87, 89, 91, 92, 94, 102, 103, 104, 110 y 111 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al **Sr. OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE**, con RUC 2566645-2, por un monto total de Gs. 24.520.520 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veinte mil quinientos veinte) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.5 **ADJUDICAR** los ítems 22, 31, 37, 42, 45, 48, 49, 51, 64, 65, 77, 80, 81, 85, 86, 96 y 109 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC 80088784-0**, por un monto total de Gs. 21.558.839 (Guaranies veintiún millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve) IVA incluido, al

cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.6 **DECLARAR DESIERTO** los ítems 1, 7, 9, 16, 17, 32, 46, 52, 59, 60, 62, 67, 74, 75 y 101 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art.7 Imputar las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°; 3°; 4° y 5° de la presente Resolución en los Objetos del Gasto 351 Compuestos químicos, 358 Útiles y materiales médico quirúrgicos y 535 Equipos de salud y laboratorio.

Art.8 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Los montos adjudicados se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Se adjunta la planilla el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.17 14:50:30 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 17 de noviembre de 2022, 15:31
Para: Cientifica Milan SRL <ciemilan@gmail.com>

Señor
Jorge Tabakman, Director
CIENTIFICA MILAN S.R.L.
Cerro Corá 1598 e/ Cnel Irrazabal
Teléfono: 021-207090 0971-738819
Correo: ciemilan@gmail.com
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 229/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES,
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

3 adjuntos

229_Notificacion_a_CIENTÍFICA MILÁN S.R.L..pdf
942K

Resolución de Adjudicación.pdf
2016K

Dictamen de Evaluación..pdf
4139K

Villarrica, 17 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 230/2022

Señor
Ing. Robert Francisco Duarte Rodríguez, Apoderado
LABSOL S.A.
Tte. Jara Troche 346 c/ Cap. Brizuela
Teléfono: 021202846
Correo: cotizaciones@labsol.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1816/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS OFERENTES LABSOL S.A., PY LOGÍSTICA S.A., CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE Y MEDICAL QUÍMICA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS - ID 415.681, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022"**, resuelve:

Art.1 **ADJUDICAR** el ítem 8 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **LABSOL S.A., con RUC 80060528-4**, por un monto total de Gs. 15.610.000 (Guaraníes quince millones seiscientos diez mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.2 **ADJUDICAR** los ítems 20, 90, 95, 99 y 100 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **PY LOGÍSTICA S.A., con RUC 80082167-0**, por un monto total de Gs. 3.960.635 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil seiscientos treinta y cinco) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.3 **ADJUDICAR** los ítems 2, 3, 4, 10, 11, 13, 15, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 54, 55, 56, 57, 63, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 88, 93, 97, 98, 105, 106, 107, 108 y 112 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., con RUC 80026324-3**, por un monto total de Gs. 46.815.200 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos quince mil doscientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.4 **ADJUDICAR** los ítems 5, 6, 12, 14, 18, 24, 29, 30, 33, 38, 47, 50, 53, 58, 61, 76, 82, 83, 84, 87, 89, 91, 92, 94, 102, 103, 104, 110 y 111 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al **Sr. OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE**, con RUC 2566645-2, por un monto total de Gs. 24.520.520 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veinte mil quinientos veinte) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.5 **ADJUDICAR** los ítems 22, 31, 37, 42, 45, 48, 49, 51, 64, 65, 77, 80, 81, 85, 86, 96 y 109 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC 80088784-0**, por un monto total de Gs. 21.558.839 (Guaranies veintiún millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve) IVA incluido, al

cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.6 **DECLARAR DESIERTO** los ítems 1, 7, 9, 16, 17, 32, 46, 52, 59, 60, 62, 67, 74, 75 y 101 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art.7 Imputar las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°; 3°; 4° y 5° de la presente Resolución en los Objetos del Gasto 351 Compuestos químicos, 358 Útiles y materiales médico quirúrgicos y 535 Equipos de salud y laboratorio.

Art.8 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Los montos adjudicados se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Se adjunta la planilla el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.17 14:48:42 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

1 mensaje

Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py> 17 de noviembre de 2022, 16:02
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Recibido
Saludos cordiales
--
Ing. Elías Miguel Acosta
::::::::::::::::::::::::::::::
Tel.: +595 21 202 846
Cel: +595 985 546 089
Tte. Jara Troche 346
Asunción, Paraguay
LABSOL S.A.
www.labsol.com.py
::::::::::::::::::::::::::::

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado: jueves, 17 de noviembre de 2022 15:33
Para: Elias Acosta <cotizaciones@labsol.com.py>
Asunto: Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

Señor
Ing. Robert Francisco Duarte Rodríguez, Apoderado
LABSOL S.A.
Tte. Jara Troche 346 c/ Cap. Brizuela
Teléfono: 021202846
Correo: cotizaciones@labsol.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 230/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES,
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Villarrica, 17 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 231/2022

Señor
César Couchonnal, Propietario
Médical Química S.A.
Iturbe 1582 c/ Blas Garay
Teléfono: 021-391369
Correo: licita@medicalquimica.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1816/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS OFERENTES LABSOL S.A., PY LOGÍSTICA S.A., CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE Y MEDICAL QUÍMICA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS - ID 415.681, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022"**, resuelve:

Art.1 **ADJUDICAR** el ítem 8 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **LABSOL S.A., con RUC 80060528-4**, por un monto total de Gs. 15.610.000 (Guaraníes quince millones seiscientos diez mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.2 **ADJUDICAR** los ítems 20, 90, 95, 99 y 100 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **PY LOGÍSTICA S.A., con RUC 80082167-0**, por un monto total de Gs. 3.960.635 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil seiscientos treinta y cinco) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.3 **ADJUDICAR** los ítems 2, 3, 4, 10, 11, 13, 15, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 54, 55, 56, 57, 63, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 88, 93, 97, 98, 105, 106, 107, 108 y 112 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., con RUC 80026324-3**, por un monto total de Gs. 46.815.200 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos quince mil doscientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.4 **ADJUDICAR** los ítems 5, 6, 12, 14, 18, 24, 29, 30, 33, 38, 47, 50, 53, 58, 61, 76, 82, 83, 84, 87, 89, 91, 92, 94, 102, 103, 104, 110 y 111 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al **Sr. OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE**, con RUC 2566645-2, por un monto total de Gs. 24.520.520 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veinte mil quinientos veinte) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.5 **ADJUDICAR** los ítems 22, 31, 37, 42, 45, 48, 49, 51, 64, 65, 77, 80, 81, 85, 86, 96 y 109 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC 80088784-0**, por un monto total de Gs. 21.558.839 (Guaranies veintiún millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve) IVA incluido, al

cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.6 **DECLARAR DESIERTO** los ítems 1, 7, 9, 16, 17, 32, 46, 52, 59, 60, 62, 67, 74, 75 y 101 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art.7 Imputar las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°; 3°; 4° y 5° de la presente Resolución en los Objetos del Gasto 351 Compuestos químicos, 358 Útiles y materiales médico quirúrgicos y 535 Equipos de salud y laboratorio.

Art.8 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Los montos adjudicados se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Se adjunta la planilla el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.17 14:53:48 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py> 17 de noviembre de 2022, 15:36
Para: licita@medicalquimica.com.py

Señor
César Couchonnal, Propietario
Médical Química S.A.
Iturbe 1582 c/ Blas Garay
Teléfono: 021-391369
Correo: licita@medicalquimica.com.py
Asunción

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 231/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES,
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

3 adjuntos

Resolución de Adjudicación.pdf
2016K

Dictamen de Evaluación..pdf
4139K

231_Notificacion_a_MEDICAL QUIMICA..pdf
748K

Villarrica, 17 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 232/2022

Señor
Oscar Pereira, Propietario
SOLUCIÓN LAB
Independencia Nacional N° 772
Teléfono: 0981-655420 071 203597
Correo: gerencia@solución-lab.com.py / administración@solución-lab.com.py
Encarnación, Itapúa

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1816/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS OFERENTES LABSOL S.A., PY LOGÍSTICA S.A., CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE Y MEDICAL QUÍMICA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS - ID 415.681, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022"**, resuelve:

Art.1 **ADJUDICAR** el ítem 8 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **LABSOL S.A., con RUC 80060528-4**, por un monto total de Gs. 15.610.000 (Guaraníes quince millones seiscientos diez mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.2 **ADJUDICAR** los ítems 20, 90, 95, 99 y 100 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **PY LOGÍSTICA S.A., con RUC 80082167-0**, por un monto total de Gs. 3.960.635 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil seiscientos treinta y cinco) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.3 **ADJUDICAR** los ítems 2, 3, 4, 10, 11, 13, 15, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 54, 55, 56, 57, 63, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 88, 93, 97, 98, 105, 106, 107, 108 y 112 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., con RUC 80026324-3**, por un monto total de Gs. 46.815.200 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos quince mil doscientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.4 **ADJUDICAR** los ítems 5, 6, 12, 14, 18, 24, 29, 30, 33, 38, 47, 50, 53, 58, 61, 76, 82, 83, 84, 87, 89, 91, 92, 94, 102, 103, 104, 110 y 111 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al **Sr. OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE**, con RUC 2566645-2, por un monto total de Gs. 24.520.520 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veinte mil quinientos veinte) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.5 **ADJUDICAR** los ítems 22, 31, 37, 42, 45, 48, 49, 51, 64, 65, 77, 80, 81, 85, 86, 96 y 109 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC 80088784-0**, por un monto total de Gs. 21.558.839 (Guaranies veintiún millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve) IVA incluido, al

cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.6 **DECLARAR DESIERTO** los ítems 1, 7, 9, 16, 17, 32, 46, 52, 59, 60, 62, 67, 74, 75 y 101 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art.7 Imputar las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°; 3°; 4° y 5° de la presente Resolución en los Objetos del Gasto 351 Compuestos químicos, 358 Útiles y materiales médico quirúrgicos y 535 Equipos de salud y laboratorio.

Art.8 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Los montos adjudicados se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Se adjunta la planilla el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.17 14:52:26 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

1 mensaje

gerencia@solucion-lab.com.py <gerencia@solucion-lab.com.py> 18 de noviembre de 2022, 7:27
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Recibido muchas gracias

Oscar Pereira

Gerencia

SOLUCION-LAB S.R.L.
Independencia Nacional N° 772 entre Gral. Cabañas y Jorge Memmel

Encarnación-Paraguay
Tel.: +595 71 20 35 97

Cel.: + 595 985 857 720
e-mail: gerencia@solucion-lab.com.py

Visite nuestra página WEB: www.solución-lab.com.py

Insumos Bioquímicos, Hospitalarios y Ortopedia

2012 - 2022

De: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2022 15:43
Para: gerencia@solucion-lab.com.py; administracion@solucion-lab.com.py
Asunto: Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

Señor

Oscar Pereira, Propietario

SOLUCIÓN LAB

Independencia Nacional N° 772

Teléfono: 0981-655420 071 203597

Correo: gerencia@solución-lab.com.py / administración@solución-lab.com.py

Encarnación, Itapúa

La Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, se dirige a usted en referencia al procedimiento a Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681

Al respecto, se remite la Nota UNVES/UOC/N° 232/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola
Director - UOC - UNVES,
--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.

Villarrica, 17 de noviembre de 2022

UNVES/UOC/N° 233/2022

Señor
Celso Humberto Zárate Villalba, Representante Legal
PY LOGISTICA S.A.
Tte. Cnel. Alfredo Ramos N° 1470 c/ Tórtola
Teléfono: 021-683271
Correo: gerencia@pylogistica.com.py
Fernando de la Mora

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681.-**

Al respecto, se informa que tras una evaluación técnica y económica realizada por el Comité de Evaluación y conforme a la **Resolución del Rectorado N° 1816/2022 "POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS OFERENTES LABSOL S.A., PY LOGÍSTICA S.A., CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE Y MEDICAL QUÍMICA S.A., EN EL MARCO DE LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 29/2022 - ADQUISICIÓN DE EQUIPOS, MATERIALES Y REACTIVOS PARA LABORATORIOS - ID 415.681, LLEVADA A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO EN EL EJERCICIO FISCAL 2022"**, resuelve:

Art.1 **ADJUDICAR** el ítem 8 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **LABSOL S.A., con RUC 80060528-4**, por un monto total de Gs. 15.610.000 (Guaraníes quince millones seiscientos diez mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.2 **ADJUDICAR** los ítems 20, 90, 95, 99 y 100 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **PY LOGÍSTICA S.A., con RUC 80082167-0**, por un monto total de Gs. 3.960.635 (Guaraníes tres millones novecientos sesenta mil seiscientos treinta y cinco) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.3 **ADJUDICAR** los ítems 2, 3, 4, 10, 11, 13, 15, 19, 21, 23, 25, 26, 27, 28, 34, 35, 36, 39, 40, 41, 43, 44, 54, 55, 56, 57, 63, 66, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 78, 79, 88, 93, 97, 98, 105, 106, 107, 108 y 112 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **CIENTÍFICA MILÁN S.R.L., con RUC 80026324-3**, por un monto total de Gs. 46.815.200 (Guaraníes cuarenta y seis millones ochocientos quince mil doscientos) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.4 **ADJUDICAR** los ítems 5, 6, 12, 14, 18, 24, 29, 30, 33, 38, 47, 50, 53, 58, 61, 76, 82, 83, 84, 87, 89, 91, 92, 94, 102, 103, 104, 110 y 111 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al **Sr. OSCAR ANTONIO PEREIRA RIEVE**, con RUC 2566645-2, por un monto total de Gs. 24.520.520 (Guaraníes veinticuatro millones quinientos veinte mil quinientos veinte) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.5 **ADJUDICAR** los ítems 22, 31, 37, 42, 45, 48, 49, 51, 64, 65, 77, 80, 81, 85, 86, 96 y 109 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, a la empresa **MEDICAL QUÍMICA S.A., con RUC 80088784-0**, por un monto total de Gs. 21.558.839 (Guaranies veintiún millones quinientos cincuenta y ocho mil ochocientos treinta y nueve) IVA incluido, al

cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación, y suscribir el Contrato respectivo.

Art.6 **DECLARAR DESIERTO** los ítems 1, 7, 9, 16, 17, 32, 46, 52, 59, 60, 62, 67, 74, 75 y 101 del procedimiento de Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios – ID 415.681, al no contar con ninguna oferta en dichos ítems, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".

Art.7 Imputar las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°; 3°; 4° y 5° de la presente Resolución en los Objetos del Gasto 351 Compuestos químicos, 358 Útiles y materiales médico quirúrgicos y 535 Equipos de salud y laboratorio.

Art.8 Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar

Los montos adjudicados se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria de la Convocante para el mencionado llamado.

Se adjunta la planilla el Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación a la presente nota.

Además, tenemos a bien informarle que se emitió la Resolución DNCP N° 3917/16 por el cual se incorporan los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS) al Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, y se reglamenta su utilización en los procesos de contratación regidos por la ley N° 2051/03. Por tanto, solicitamos tengan a bien realizar las actualizaciones correspondientes en el SIPE de los Formularios de Identificación del Personal (SIP) y de Informe de Servicios Personales (FIS).

Así mismo, le recordamos que conforme las disposiciones del Decreto 7781/06, para las Contrataciones con Organismos de la Administración Central, el Oferente que resulte adjudicado, deberá contar con una cuenta corriente y/o caja de ahorro habilitada en un Banco de plaza, o en su defecto, hallarse en condiciones de poder habilitar una cuenta corriente y/o caja de ahorro a su nombre, a fin de poder hacer efectivo el Pago Directo a Proveedores y Acreedores vía acreditación en cuenta bancaria

Solicitamos se comunique con nosotros al teléfono 0541 44407, a fin de llevar a cabo la firma del Contrato correspondiente.

Sin otro particular, aprovechamos la oportunidad para saludarle atentamente.

JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ

Firmado digitalmente por JOSE IGNACIO ARRIOLA JIMENEZ
Fecha: 2022.11.17 14:53:05 -03'00'

Lic. José I. Arriola Jiménez
Director – Unidad Operativa de Contrataciones
Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Unidad de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

RE: Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

1 mensaje

Gerencia Py Logistica <gerencia@pylogistica.com.py> 17 de noviembre de 2022, 16:53
Para: Unidad Operativa de Contrataciones <uoc@unves.edu.py>

Recibido, muchas gracias,

Karen Brescia

Gerencia

LABMEDICAL GROUP
de PY LOGISTICA S.A.
Comercio al por mayor de productos farmacéuticos y
Comercio al por mayor de otros productos n.c.p.
Tte. Ramos Nº 1470 c/ Tortola - Tel.:(021) 683 271 - Fernando de la Mora - Paraguay

De: Unidad Operativa de Contrataciones [mailto:uoc@unves.edu.py]
Enviado el: jueves, 17 de noviembre de 2022 15:41
Para: Gerencia Py Logistica
Asunto: Notificación de Adjudicación - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios

Señor

Celso Humberto Zárate Villalba, Representante Legal

PY LOGISTICA S.A.

Tte. Cnel. Alfredo Ramos N° 1470 c/ Tórtola

Teléfono: 021-683271

Fernando de la Mora

La Unidad Operativa de Contrataciones de la **Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo**, se dirige a usted en referencia al procedimiento a **Contratación Directa N° 29/2022 - Adquisición de Equipos, Materiales y Reactivos para Laboratorios - ID 415.681**

Al respecto, se remite la N**ota UNVES/UOC/N° 233/2022, Dictamen de Evaluación y la Resolución de Adjudicación.-**

Solicito tenga a bien remitir acuse de recibo de este correo electrónico.

Atentamente.

Lic. José Arriola

Director - UOC - UNVES,

--

Unidad Operativa de Contrataciones

Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo

Boulevard Río Apa c/ Tape Pyta

Teléfono: 0541 – 44407 – Correo Electrónico: uoc@unves.edu.py

Villarrica – Paraguay.